

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012- 1409

SALTA, 25 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.490/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 42, elevado por el alumno **TORREZ LEDESMA, SERGIO LEONARDO** – L .U. N° 403.670 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por artículo 2° Anexo I Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente (regularizadas 21 materias del plan de estudios);

Que a fs. 27, obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar el alumno **TORREZ LEDESMA, SERGIO LEONARDO** – L .U. N° 403.670 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – titulada: “**ANALISIS DE LA DINAMICA DEL RECLUTAMIENTO EN LA SELVA TUCUMANO ORANENSE**”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesina la **MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH**, docente de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno **TORREZ LEDESMA, SERGIO LEONARDO**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. ELVIO MARIO DEL CASTILLO**
 LIC. MIRIAM GIL
 ING. JAVIER TOLABA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

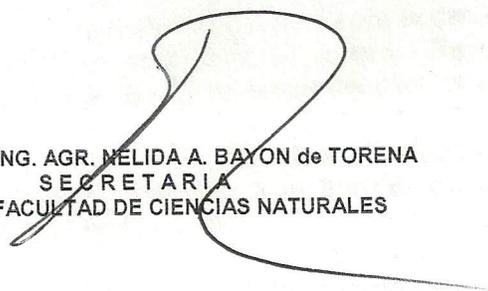
R- DNAT- 2012- 1409

SALTA, 25 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.490/2012

SUPLENTES: **ING. VICTORIA MAINARDI**
 LIC. SILVIA ELENA FERREIRA

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, integrantes del tribunal, Director, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES